

Comunicado de Prensa del Concejal Martín Araya en respuesta al Ejecutivo
Municipal de Eduardo Castex sobre la empresa local GASTEX

Decido responder por este medio debido a que el Departamento Ejecutivo presentó fuera de término un comunicado aludiendo a mi persona, a pesar de encontrarme con licencia médica por 72 horas —previamente notificado el Presidente del Honorable Concejo Deliberante—, lo que me imposibilitó asistir a la sesión del jueves 24 de abril.

No puedo omitir señalar la falta de respeto hacia la investidura de un concejal que se desprende del comunicado oficial. Cito textualmente: “Lamentamos las acciones públicas del concejal”. Señora Intendenta, cuestionar en el recinto y solicitar informes sobre los datos que usted proporciona es parte fundamental de mi labor.

Vuelvo a citar textualmente: “Prestando atención a los dichos verbales en notas periodísticas del concejal”. ¿A qué se refiere, Señora Intendenta? Yo solo he ejercido mi derecho a expresarme en mi lugar de trabajo, no en medios de comunicación.

Me sorprende la celeridad con la que se respondió a un pedido de informe sin dictamen, aprovechando mi ausencia —y, por ende, mi imposibilidad de replicar en el recinto—, cuando, en cambio, se tardó más de un año en responder un pedido de informe aprobado por dictamen en el Concejo Deliberante.

En definitiva, queda confirmado que se ejecutó una obra con la empresa municipal en un terreno baldío propiedad de una funcionaria pública, mientras vecinos con viviendas habitadas esperaban por la misma. Es decir, se trató de una *OBRA NO PRIORITARIA*. Asimismo, se omitió el nombre de dicha funcionaria en la nómina de obras realizadas.

Para finalizar, reafirmo mi respeto hacia la investidura de los funcionarios del Departamento Ejecutivo, pero ello no me exime de cumplir con mi deber de interpelar, analizar y exigir transparencia. El pueblo nos demanda compromiso, y es a él a quien debemos rendir cuentas. Por ello, continuaré solicitando toda la información que considere necesaria, porque cuando un concejal pregunta y exige datos, no está obstruyendo: está ejerciendo su mandato.

Lic. Martín Araya

Concejal Eduardo Castex